



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S .

2013. Año del Bicentenario de la Creación del Himno y del Escudo Nacional en el marco de la Asamblea del año XIII

Resolución

Número: RESOL-2013-3-SSPUAI

Buenos Aires, Lunes 7 de Enero de 2013

Referencia: Dejase sin efecto Lic. Pub. N° 2882/12

VISTO:

El Expediente N° 1604538/2011, del llamado a Licitación Pública para la obra "CONTENCION DE SUELOS Y GENERACION DE PASARELAS Y GRADAS PEATONALES, ALREDEDOR DEL SOTANO EXISTENTE EN EL EX CENTRO DE DETENCION Y TORTURA CLUB ATLETICO" al amparo de la Ley de Obras Públicas N° 13.064, Decreto N° 660 (B.O.C.B.A. N° 3811), Ley 4.013 (B.O.C.B.A N° 3807) y el Decreto N° 481 (B.O.C.B.A. N° 3752) y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados la Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura solicitó arbitrar los medios necesarios para realizar la Obra: "CONTENCION DE SUELOS Y GENERACION DE PASARELAS Y GRADAS PEATONALES, ALREDEDOR DEL SOTANO EXISTENTE EN EL EX CENTRO DE DETENCION Y TORTURA CLUB ATLETICO";

Que, mediante Resolución N° 178-SSPUAI-2011, se realizó el llamado a Licitación Pública N° 2882/2012, para el día 14 de Diciembre de 2012;

Que, tal como surge del Acta de Apertura N° 52/2012, se realizó el acto de apertura en el cual no se recibieron ofertas;

Que, en función a no recibir propuestas corresponde declararla desierta y dejar sin efecto la Licitación Pública N° 2882/2012.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 481/GCBA/11 (B.O.C.B.A. N° 3.752),

**EL SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO ARQUITECTURA
E INFRAESTRUCTURA
RESUELVE**

Artículo. 1º-Déjese sin efecto la Licitación Pública N° 2882/2012 realizada para materializar la obra "CONTENCION DE SUELOS Y GENERACION DE PASARELAS Y GRADAS PEATONALES, ALREDEDOR DEL SOTANO EXISTENTE EN EL EX CENTRO DE DETENCION Y TORTURA CLUB ATLETICO".

Artículo. 2º-Exhíbase por el término de un (1) día copia de la presente Resolución en la cartelera de la Subdirección Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, ubicada en Carlos Pellegrini 211 9º piso.

Artículo. 3º- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a la Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura, a la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura y remítase a la Subdirección Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros, ambas dependientes de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal para la prosecución de su trámite. -**Sabato**

Validez desconocida

Digitally signed by sabato jorge osvaldo
Date: 2013.03.07 16:22:02 -03'
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Jorge Osvaldo Sabato
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTUR
S.S. PROYEC. URBANISMO, ARQUITECTURA E INFRAEST. (MDUG)

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales, c=AR,
o=GCBA, ou=Aplicaciones,
serialNumber=R26